



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 145-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el puesto de Coordinador (a) General de Asuntos Jurídicos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 397 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar en forma interina en el referido puesto a la Licenciada **MARIA LUCRECIA MORALES MOLINA**, para que desarrolle las funciones inherentes al cargo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

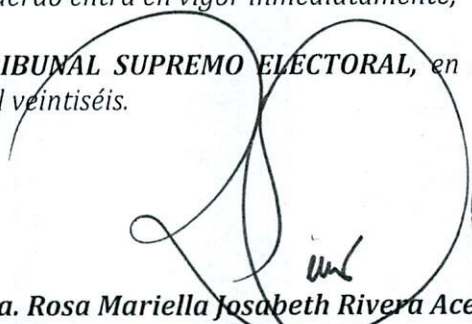
ACUERDA:

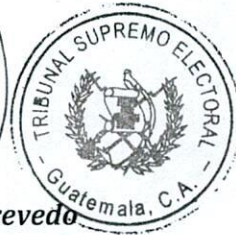
ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, a la Licenciada **MARIA LUCRECIA MORALES MOLINA**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación salarial y cargo a la partida presupuestaria que corresponda al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2026;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta




Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

